

DECRETO EXENTO N°:

073423

APRUEBA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA COFINANCIAMIENTO DE LA EJECUCION DE GRUPO DE TRANSFERENCIA TECNOLOGICA GTT LEGUMINOSAS LICANTEN, SEGÚN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE INIA E I. MUNICIPALIDAD DE LICANTEN.

LICANTÉN,

22 DIC 2020

VISTOS:

- a) Convenio de colaboración firmado entre el **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS – CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACION CRI QUILAMAPU, RUT N° 61.312.000-9**, representado por el Director Regional, Sr. Rodrigo Avilés Rodríguez, Chileno, RUT 10.797.751-1, ambos domiciliados en Vicente Méndez # 515, ciudad de Chillán, y la **I. MUNICIPALIDAD DE LICANTEN, RUT N° 69.100.500-3**, representada por su Alcalde, Sr. Oscar Marcelo Fernández Vilos, RUT 10.291.124-5, ambos con domicilio en Juan Esteban Montero # 25, Licantén; establece una alianza estratégica para promover e impulsar el desarrollo rural integral mediante la transferencia de conocimientos y tecnologías a escala global, para producir innovación y mejorar la competitividad de los agricultores de la comuna de Licantén.
- b) Convenio de colaboración se mantendrá vigente hasta el 12 de agosto del 2022.
- c) D.F.L. N° 1/19.704, de 2001 del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, la Transferencia de Recursos para cofinanciamiento de la ejecución de Grupo de Transferencia Tecnológica **GTT Leguminosas Licantén** periodo 2020-2021.

INSTITUCION: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS - INIA
RUT : 61.312.000-9
MONTO TRANSFERENCIA: \$ 400.000

2. **IMPUTESE**, la transferencia de acuerdo al presupuesto PRODESAL en Convenio vigente año 2020, como se indica:

215.24.03.099 OTRAS

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MUÑOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR MARCELO FERNANDEZ VILOS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1 c. Dirección de Administración y Finanzas
 - 1 c. PRODESAL
 - 1 c. Archivo
- MFV/JMM/cg
18.12.2020